



**Fecha:** 28 de enero de 2020.

**Asunto:** Enmienda al asunto numero 8, exp 130/2020, moción vox sobre adquisición armas eléctricas para la policía local.

**FRANCISCO JAVIER VALENCIA JORDÁN**, portavoz del Grupo municipal del PP, en base al artículo 97-5, del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, PRESENTA la siguiente enmienda al asunto número 8 del pleno ordinario de 28 de enero de 2020, expediente 130/2020:

- 1.- Dotar a la jefatura de policía local de mobiliario (mesas, sillas), así como equipos informáticos.
- 2.- Dotar a la jefatura de policía local de un datafono para el cobro de las denuncias.
- 3.- Dotar a la policía local de equipos de transmisión portátil (walkie talkie).
- 4.- Dotar a toda la plantilla de policía local de chalecos antibalas personales.
- 5.- Reforzar el programa Viogen.

El Portavoz

Francisco Javier Valencia Jordán